

EXP-UNC: 0037282/2014

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Historia, por la que solicita prórroga de la designación interina del Prof. Hernán Garofalo en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia de la Edad Media; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de dicha Escuela;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

Que a los fines de atender la designación interina del Prof. Garofalo, se podrá afectar la partida vacante RR 357/2013- Área Central;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a los fines de no afectar el normal desarrollo de las actividades a cargo del mencionado docente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR, la designación interina, del **Profesor Hernán GAROFALO**, DNI N° 25.630.583, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Historia de la Edad Media" de la Escuela de Historia, **a partir del 01 y hasta el 31 de Agosto de 2014.** (Afectando partida vacante RR 357/2013-Curso Nivelación-Área Central-Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS N° 05/95.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 AGO 2014

RESOLUCIÓN N°:
RS

974

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES